



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

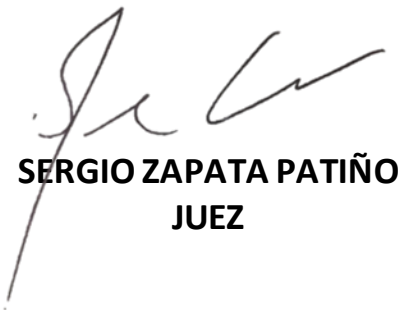
Caldas, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	05129-31-03-001-2018-00157-00
A.S.	103
Demandante	ANA MARIA URREGO PUERTA
Demandado	Fundación Gerontológica Camino
Asunto	Aprueba costas-Archivo

Dentro del presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que no fue objetada la liquidación de costas y agencias en derecho que antecede, el Despacho le imparte su aprobación a la liquidación de costas y agencias en derecho.

Teniendo en cuenta que no se encuentra pendiente actuación alguna por parte del juzgado, procede el Despacho con el ARCHIVO de las diligencias previa desanotación del sistema.

CUMPLASE



SERGIO ZAPATA PATIÑO
JUEZ